

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 005 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES LISTADO DE ESTADO ESTADO No. 014 Fecha: 17/04/2024 Página: 1						
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2022 00701	Ordinario	LUIS ALBERTO MOSQUERA BEJARANO	INGCONOR S.A.S.EN LIQUIDACION	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que notifique la providencia del 27 de septiembre del 2022 a la sociedad demandada INGCONOR S.A.S EN LIQUIDACION., conforme las indicaciones señaladas por este despacho en la parte considerativa de esta providencia	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00176	Ordinario	OSVALDO ESTRADA SERPA	ALO INGENIERIAELÉCTRICA S.A.S	Auto requiere REQUERIR al demandante OSVALDO ESTRADA SERPA para que a llegue a este despacho los soportes de la entrega de los correos de notificación remitidos o el eventual acuse de recibido de los mismos por parte de la ejecutada. Advértase que cuenta con el término de 3 día hábiles contados a partir de la ejecutoria del presente auto.	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00332	Ordinario	CRISTIAN CAMILO RUBIANO PACATIVA	IPS BEST HOME CARE SAS	Auto ordena enviar proceso Previo a dar curso a la solicitud elevada por la parte actora, Por Secretaría librese OFICIO A LA OFICINA JUDICIAL, diligenciando para el efecto el FORMATO DE COMPENSACIÓN, a fin de que el presente asunto sea compensado como ejecutivo.	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00666	Ordinario	SONIA MILENA CAMPOS FIGUEREDO	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	Otras terminaciones por Auto ACCEDER al retiro y terminación de la demanda.	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00940	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	FABIAN ANDRES HIDALGO ORDOÑEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00941	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	FEGHALI GEORGE KAISSAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00957	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	LUIS H ROMERO SAS	Auto decide recurso NO REPONER la providencia del 06 de diciembre de 2023 de acuerdo con lo expuesto en este proveído.	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00959	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	OBRAS Y MONTAJES FJ SAS	Auto decide recurso NO REPONER PROVIDENCIA.	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00960	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	HECTOR DAVID MARQUEZ NAVARRO	Auto decide recurso NO REPONER PROVIDENCIA.	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00962	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ASOCIACION MUTUAL DE GESTION INTEGRAL DEL CARIBE	Auto decide recurso NO REPONER PROVIDENCIA.	16/04/2024	

ESTADO No.014

Fecha:17/04/2024

Página:2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2023 00965	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CENSANTIAS PORVENIR SA	SERVICIO Y CONFIANZA INTEGRAL SAS	Auto decide recurso NO REPONER PROVIDENCIA.	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00966	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	INVERSIONES FINCA FRAWA S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONER PROVIDENCIA.	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00978	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ORGANIZACION BON SALUTIS S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/04/2024	
11001 41 05 005 2023 00985	Ordinario	ANDRES FELIPE ORTIZ MEDINA	BAVARIA S.A.	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que adelante las diligencias de notificación del auto admisorio del 01 de diciembre 2023, a la demandada COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. SERDAN S.A	16/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PEDRO EDWIN REGALADO RAMIREZ
SECRETARIO